

ESTUDIO: AVANCE DE LA INCLUSIÓN ESCOLAR EN CHILE

(2014-2026)

Análisis con datos MINEDUC - Centro de Estudios

Irma Iglesias Zuazola

Down 21 Chile

Febrero 2026

RESUMEN EJECUTIVO

El sistema educativo chileno ha mostrado avances significativos en inclusión escolar durante la última década, particularmente en la participación y permanencia de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Sin embargo, estos avances deben analizarse críticamente desde una perspectiva de derechos que cuestione los modelos de categorización y las limitaciones estructurales del sistema.

Hallazgos principales (2024-2025):

- **Aumento matrícula NEE permanentes:** +8% (2024-2025) = 8.200 nuevos estudiantes
- **Aumento matrícula NEE transitorias:** +2% (2024-2025) = 1.800 nuevos estudiantes
- **Reducción desvinculación NEE permanentes:** de 2,6% (2014) a 1,5% (2024) = -42%
- **Reducción desvinculación NEE transitorias:** de 1,3% (2014) a 0,8% (2024) = -37%

1. EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA PIE (2014-2025)

1.1 Contexto general del sistema

Matrícula total 2025: 3.541.790 estudiantes (-1,1% respecto 2024)

Esta reducción responde a factores demográficos (baja natalidad: 154.441 nacimientos en 2024, -11% anual según INE), NO a problemas de cobertura educativa.

1.2 Matrícula en Programa de Integración Escolar (PIE)

Datos PIE 2023 (último dato consolidado disponible):

- **Total estudiantes PIE:** 473.004 estudiantes
- **NEE Transitorias (NEET):** 333.720 estudiantes (70,6%)
- **NEE Permanentes (NEEP):** 139.284 estudiantes (29,4%)

Crecimiento 2024-2025:

- NEE Permanentes: +8.200 estudiantes (+8%)
- NEE Transitorias: +1.800 estudiantes (+2%)

2. DESVINCULACIÓN ESCOLAR: AVANCES SIGNIFICATIVOS

2.1 Evolución de tasas de desvinculación (2014-2024)

Tipo NEE	2014	2024	Reducción
NEE Permanentes	2,6%	1,5%	-42%
NEE Transitorias	1,3%	0,8%	-37%

2024: Menor cifra de abandono escolar de la última década para ambos grupos.

2.2 Análisis crítico

Si bien las cifras muestran mejoras en retención, es fundamental cuestionar:

- ¿La permanencia implica participación real y aprendizaje de calidad?
- ¿O simplemente "presencia física" sin acceso genuino al currículum?
- ¿Qué rol juega el sobrediagnóstico en estas estadísticas?

3. MARCO NORMATIVO: AVANCES Y LIMITACIONES

3.1 Decreto 83/2015 - Diversificación de la enseñanza

Principios:

- Universalidad (no solo para PIE)
- Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)
- Adecuaciones curriculares vs. Currículums paralelos

TENSIÓN FUNDAMENTAL: El Decreto 83 promueve diseño universal, pero el sistema mantiene lógica de categorización individual mediante diagnósticos.

4. ANÁLISIS CRÍTICO: SOBREIDENTIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN

4.1 El problema de las NEE Transitorias

70,6% de estudiantes PIE tienen NEE Transitorias

Esto evidencia potencial **sobreidentificación** y **medicalización** de dificultades de aprendizaje que podrían abordarse mediante:

- Mejora en prácticas pedagógicas universales
- Diseño Universal de Aprendizaje
- Trabajo colaborativo docente

5. CONCLUSIONES

Avances innegables:

1. **Acceso:** Más estudiantes con NEE en sistema regular
2. **Permanencia:** Reducción significativa de desvinculación
3. **Marco normativo:** Decreto 83, Ley Inclusión, actualizaciones PIE

Limitaciones críticas:

4. **Modelo médico persiste:** Diagnóstico como requisito para recursos
5. **Sobrediagnóstico:** 70% NEET cuestiona lógica del sistema
6. **Ausencia de voz:** Personas con discapacidad no participan en diseño de políticas

Paradigma necesario:

De: Estudiantes con NEE que deben "adaptarse" al sistema

Hacia: Sistema educativo que se transforma para garantizar derecho a educación de TODOS

De: Inclusión como "programa" (PIE)

Hacia: Inclusión como característica sistémica

De: Adecuaciones como "excepcionalidad"

Hacia: Diseño universal como norma

BIBLIOGRAFÍA

Documentos MINEDUC:

Chile. Ministerio de Educación. Centro de Estudios MINEDUC (2025). *Radiografía a la matrícula escolar 2025 en Chile*. Recuperado de <https://www.mineduc.cl/>

Chile. Ministerio de Educación. Centro de Estudios MINEDUC (2024). *Apuntes 59: Análisis de la base de datos de la matrícula del Programa de Integración Escolar (PIE), 2023*.

Chile. Ministerio de Educación. Centro de Estudios MINEDUC (2025). *Reporte nacional de asistencia escolar marzo-diciembre 2024*.

Chile. Ministerio de Educación. División de Educación Especial (2024). *Presentación Cambios PIE 2025*.

Marco normativo:

Chile. Decreto 83 (2015). *Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica*. Ministerio de Educación.

Chile. Decreto 170 (2010). *Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial*. Ministerio de Educación.

Chile. Ley 20.845 (2015). *De inclusión escolar*.

Chile. Ley 20.422 (2010). *Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad*.

Estándares internacionales:

Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2016). *Observación General N°4: Derecho a la educación inclusiva*.

Literatura especializada:

Iglesias Zuazola, Irma (en prensa). *De la integración a la universalidad: Desafíos de la educación inclusiva en Chile desde el modelo social de discapacidad*. En C. López & A. González (Eds.), *Perspectivas iberoamericanas sobre síndrome de Down y educación*. Federación Iberoamericana de Síndrome de Down (FIADOWN).

López, V., González, L., & Donoso, L. (2023). *El Programa de Integración Escolar (PIE): Análisis de su situación actual y perspectivas para el futuro*. Propuestas para Políticas Inclusivas.

Documento elaborado: Febrero 2026 Con datos oficiales MINEDUC - Centro de Estudios